

Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar; rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal, en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—El Presidente del Tribunal, J. Tamarit Torres.

## MINISTERIO DE TRABAJO

6010

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer cuatro plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer cuatro plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre de 1974, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en el concurso-oposición convocado con fecha 6 de noviembre de 1974 a los siguientes solicitantes:

Casanova Valero, María del Carmen.  
García Rodríguez, María Teresa.  
Hernández González, Benito.  
López Suárez, Celso.  
Menéndez Rexach, María Isabel.  
Sanz Salas, María Soledad.

Segundo.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Director general, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrajo.

Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

6011

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer 20 plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales en turno libre.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para proveer 20 plazas del grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 3 de diciembre de 1974, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera, párrafo seis de dicha convocatoria.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en las pruebas selectivas convocadas con fecha 5 de noviembre de 1974 a los siguientes solicitantes:

Alarcón Castillo, Beatriz.  
Alcalde de Isla, Jesús.  
Alonso Nieto, Luis José.  
Aranda Medina, José Luis.  
Asensio Abón, Luis Javier.  
Balbuena Domínguez, Fabio.  
Berenguer Sánchez, Ubaldo.  
Borrelli Merlin, María Dolores.  
Calvo Andrés, José María.  
Canet Rives, Inmaculada.  
Carapeto y Márquez de Prado, Carmen.  
Casanova Valero, María del Carmen.  
Casasús Font, Jesús.  
Castillón Zazurca, Jesús Guillermo.  
Castriello Tablado, Juan.  
Cevallos y Aguarón, Fernando de.  
Cifré Gallego, Roberto.

Collado Cobo, María Luz.  
Conde Eloja, María Dolores.  
Contreras Porta, María Mercedes.  
Crovetto Castañón, Luis.  
Cruz del Pozo, María Jesús de la.  
Cruz Ruiz, José Antonio.  
Chacón Ferraz, José Carlos.  
Díaz Abad, Pilar.  
Diez Iturrioz, María Teresa.  
Dorda Amat, José Javier.  
Fernández Vallejos, Jesús.  
Ferrerías Cobo, José María.  
Freire Conca, José Luis.  
Frutos Fernández, Juan Antonio.  
García Dávila, María Jesús.  
García Ferrer, María del Mar.  
García Miguel, María del Carmen.  
García Muñoz, Juan.  
García Reyero, Margarita.  
García Rodríguez, María Teresa.  
Gil Mir, Luis.  
Gómez Gómez, Fernando José.  
González Granel, Juan Cristóbal.  
González-Haba Guisado, Luis María.  
González Lorenzo, José Ignacio.  
Gracia Flórez, Víctor.  
Hernández García, Juan Antonio.  
Hernández González, Benito.  
Hernández Vidal, Astolfo.  
Jorge Periado, Javier.  
Lainez Domínguez, Josefina.  
López Suárez, Celso.  
Mañez Vindel, Julián.  
Margallo Rivera, Trinidad.  
Marrero Cabrera, José Luis.  
Martín García, Leandro.  
Martín Pastor, María del Carmen.  
Martín Valdivinos, María del Pilar.  
Martínez Castielles, Francisco Javier.  
Martínez García, Concepción.  
Mata Fernández, Antonio.  
Menéndez Rexach, María Isabel.  
Meseguer Revorte, Josefina.  
Molina Gil-Díez, María Luisa.  
Moreno González, Laureano.  
Nieto Martín, Francisco.  
Ochoa Corvera, Aurora.  
Palombi Alvarez, Elena.  
Pardeiro Arribas, Pilar.  
Peralta Coronado, Arturo José.  
Pedauye González, Manuel.  
Pérez Cuadra, María Concepción Eugenia.  
Pérez Cuadra, María Estrella.  
Píaza Ongil, Esteban.  
Quiles García, Sara.  
Quinquer Agut, Ana.  
Ranz Periañez, Eduardo Andrés.  
Rodrigo Muñoz, Fernando.  
Rodríguez Sánchez, Florencio.  
Romero González, Jesús Ramón.  
Romo Torremocha, Emilio.  
Rubia Nieto, Rodolfo de la.  
Ruiz Moreno, Sixto.  
Suez Zazo, Teófilo.  
Sánchez Sánchez, María Elena.  
Santiago Docanto, Elena.  
Sanz Gómez, María Mercedes.  
Sanz Imedio, José.  
Sanz Salas, María Soledad.  
Sastre de la Fuente, Angel.  
Urgorri García, Eduardo.  
Utrilla León, Alejandro de.  
Vázquez Barahona, Eugenio.  
Vibora Rodríguez, María del Carmen.  
Vicent Pastor, Enrique.  
Villace Vázquez, Luis.  
Zoppetti Martínez, Enrique.

Segundo.—Admitir condicionalmente y con la obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos de las pruebas selectivas los solicitantes que a continuación se relacionan:

Alascio Ruiz, Blas.—Por no haber remitido 500 pesetas más como derechos de examen (según rectificación aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 19 de diciembre de 1974).

Por no prestar el juramento a que se refiere el apartado C del artículo 22 de la Orden de 6 de julio de 1966.

Alvarez Tomás, Antonio.—Por no haber remitido 500 pesetas más como derechos de examen (según rectificación aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 19 de diciembre de 1974).